

### PROGRAMA

#### Ingeniería Informática

### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Los alumnos del programa de doctorado de Ingeniería Informática procederán de las siguientes titulaciones:

- Ingeniería Informática (II)
- Ingeniería Informática en Informática de Sistemas (ITIS)
- Ingeniería Informática en Informática de Gestión (ITIG)

y grados:

- Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software (IIS)
- Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores (IIC)
- Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas (IIT)
- Grado en Ingeniería de la Salud (ISA)

y que, preferentemente, hayan cursado alguno de los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software (MITS)
- Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes (MICR)
- Máster Universitario en Lógica, Computación e inteligencia Artificial (MLCIA)
- Máster Universitario en Gestión de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MGTIC)
- Máster Universitario en Matemática Computacional (MMC)

Los alumnos provenientes de otros estudios deberán haber cursado y tener conocimientos en diversas disciplinas fundamentales de la ingeniería informática: Tecnología del Software, Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones, Tecnología de Computadores, Matemáticas y Ciencias de la Computación.

Los estudiantes de doctorado deberán acreditar un nivel de inglés B1 o equivalente.

Los másteres anteriormente citados darán acceso directo al programa de doctorado de Ingeniería Informática, siempre que el alumno cumpla los requisitos de acceso. En otro caso, será la Comisión Académica del Programa de Doctorado la encargada de valorar las solicitudes de admisión recibidas